



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 2 5 5 4 0 7 *
Medellín, 13/06/2024

AVISO DE NOTIFICACIÓN

La suscrita líder de la Unidad de Gestión Pública, Subsecretaría de Gestión Humana, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011:

“Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso ...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso...”

AVISA

Que el día 13 de junio de 2024 fue devuelta por la empresa de correos 4-72, con nota “CERRADO” la guía RA479713633CO, remitida a la dirección Carrera 94D #65 A-85 Manzana E Villa campiña, Robledo, Medellín, Antioquia, mediante la cual se pretendía la notificación por aviso de la resolución No **202450035250 DE 20/05/2024** “Por medio de la cual se declara la vacancia definitiva de un empleo por abandono injustificado del mismo por parte de un servidor del Distrito de Medellín” correspondiente al servidor **PAOLO ANDRES CAMACHO RAMIREZ**, con CC No 71.779.420.

Que en consecuencia, se procede a publicar el presente AVISO con copia íntegra del acto administrativo el **día 17 de junio de 2024**, en la página web www.medellin.gov.co y en la cartelera de la Subsecretaría de Gestión Humana, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen **el 21 de junio 2024 a las 4:30 p.m.**, fecha en la cual se entiende retirado.

Se **ADVIERTE** que la notificación del citado acto administrativo se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, Contra el mencionado acto administrativo únicamente procede el recurso de reposición ante el despacho de la Secretaria de Gestión humana y servicio a la ciudadanía, interpuesto por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430255407

Página 1 de 2



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AHIDA LADINO GAITAN
LIDER DE PROGRAMA



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430255407

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740